



## ORGANIZACIONES AMBIENTALES, SINDICALES, CIUDADANAS, AGRARIAS, EMPRESARIALES, CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES ANTE EL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA DEL GUADALQUIVIR

### Clarificando el concepto de sequía: crónica de la construcción de una crisis

El período de consulta pública del borrador de **Plan Especial de Sequía del Guadalquivir (PESG)** comenzó con la cuenca entrando en situación de emergencia y con el fantasma de fuertes restricciones en la próxima campaña de riegos. A lo largo de los primeros veinte días de marzo se ha producido un prolongado y extraordinario período de precipitaciones que no nos debe confundir sobre la situación real.

La cuenca del Guadalquivir cuenta con una gran capacidad de regulación (46 grandes embalses e importantes acuíferos) que debería permitirnos resistir las frecuentes situaciones de disminución temporal de las precipitaciones (**sequía meteorológica**). Pero el propio **Plan Hidrológico del Guadalquivir (PHG)** diagnostica que, debido al **exceso de demandas**, existe en la cuenca un "**déficit estructural**" de 450 hm<sup>3</sup>. Esto hace que no se cumplan los criterios de garantía de suministro determinados en el mismo **PHG**.

Una demanda que supera los recursos disponibles refleja una situación de **sobreexplotación** (eufemísticamente denominado "**déficit**" o "**brecha**"), lo que provoca inevitablemente que en periodos de varios años de aportaciones escasas tengan que reducirse drásticamente las dotaciones para los diferentes usos de la sociedad. Realmente, **atribuimos a la "sequía excepcional" lo que es consecuencia de una mala gestión de los recursos hídricos que disponemos**. Se está suministrando anualmente un 15% más que los recursos superficiales disponibles; en el caso de las **aguas subterráneas**, las incertidumbres son mayores por la falta de control adecuado de muchos de los acuíferos de la cuenca.

El **PESG** nace desenfocado **al convertir en extraordinario e imprevisible lo que es frecuente y ocasionado por la decisión y la acción humana**. Considera situación de normalidad el **46% de los meses**, y de **prealerta, alerta o emergencia el 54% de los meses**: paradójicamente, lo normal se convierte en anormal y la excepción en la regla. Al mismo tiempo, el **PESG** pretende resolver los impactos de la escasez de agua embalsada, reduciendo los **exiguos caudales ecológicos** y **aplicando únicamente criterios hidráulicos de disminución de las dotaciones para el regadío** cuando deberían considerarse criterios de mantenimiento y creación de empleo, protección de las explotaciones con cultivo ecológico y asentamiento de la población rural.

La gestión de las sequías requiere que las administraciones públicas y **todos los usuarios del recurso, y no solo los productivos**, puedan actuar de acuerdo con los principios de responsabilidad, información-transparencia y participación. La planificación debe incorporar mecanismos de **participación que permitan la entrada a todos los usuarios**, superando la consideración de que la representación del usuario del ciclo urbano del agua recae sobre las entidades y empresas abastecedoras.

Es necesario exigir a los responsables políticos que tengan el valor de reconocer ante la sociedad que **usamos más recursos que los disponibles**. Hay que **ajustar las demandas al nivel que permita que sean sostenibles**, incorporando la **realidad del cambio climático, que ya está reduciendo nuestras disponibilidades de agua actuales** y que lo hará de forma más intensa en las próximas décadas.

**AEOPAS (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES PÚBLICOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO)**

**CCOO (COMISIONES OBRERAS)**

**COAG ANDALUCÍA (UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA)**

**EeA (ECOLOGISTAS EN ACCIÓN)**

**FACUA ANDALUCÍA, CONSUMIDORES EN ACCIÓN**

**FNCA (FUNDACIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA)**

**FUNDACIÓN SAVIA,**

**ISF (INGENIERIA SIN FRONTERAS)**

**SAT (SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES)**

**SEO (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA)**

**UGT (UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES)**

**UPA (UNIÓN PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS)**

**WWF-ESPAÑA (WORLD WILDLIFE FUND)**